



con Archivo Electrónico
CD

Asunto: Minuta de Decreto

enero 30, 2021

Gobernador Constitucional del Estado
Doctor
Juan Manuel Carreras López,
Presente.

Para efectos constitucionales enviamos Minuta de Decreto emitida en Sesión Solemne de la data, por la que esta Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, abre el Décimo Tercer Periodo Extraordinario.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva


Primera Secretaria
Diputada
Marite
Hernández Correa


Primera Vicepresidenta
Diputada
Martha
Barajas García


Segunda Secretaria
Diputada
Beatriz Eugenia
Benavente Rodríguez



La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

Decreta

ÚNICO. La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, abre hoy, treinta de enero del dos mil veintiuno, el Décimo Tercer Periodo Extraordinario.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija” del Honorable Congreso del Estado, por videoconferencia, el treinta de enero del dos mil veintiuno.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva


Primera Secretaria
Diputada
Marite
Hernández Correa


Primera Vicepresidenta
Diputada
Martha
Barajas García


Segunda Secretaria
Diputada
Beatriz Eugenia
Benavente Rodríguez